



## Revista Semanal

Entered as second class matter at the Post-Office at MANILA.

DIRECTOR:—Alejandro de Aboitiz

P. O. BOX 1659

ADMINISTRADOR:—Claudio R. de Luzuriaga

P. O. BOX 1815

Vol. I.

Manila, 28 de abril de 1923

Núm. 17

### *El Espectro de la Excomuni6n*

¡Válganos san Guilind6n! ¿Y qué se habrán imaginado estos señores anticlericales, los cuales, no contentos con “disfrutar de los beneficios consiguientes a la separaci6n de la Iglesia y el Estado”, como dicen ellos venga o no a cuento, quieren cortar el bacalao hasta en los asuntos exclusivamente eclesiásticos y exigen de los Sres. Obispos tal o cual preceder, de los Párrocos esta o aquella linea de conducta y de los frailes... que entonen Completas a poco de haber salido el sol?

¿Por ventura nos pasó a los Cat6licos por las mientes en los días de la vida pedir que los masones comiencen sus sesiones con el canto del Asperges, o usen del mandil para cubrir las callosidades isquiáticas, o empleen en lugar de mallete un pito de policia o se cuelgue de la gaita un cencerro cada cual? ¡Ira de Dios! ¿Acaso nos ocurri6 jamás dar un cuarto al pregonero para quejarnos al vecindario porque expulsaran a este o aquel miembro de su sociedad? Supieron quizá una sola vez que hayamos ido con el cuento a la prensa, en son de protesta porque el “Venerable Maestro” hiciera gato y zapato del personal de los talleres del Gran Arquitecto o porque se fugara alg6n vivo con los ahorros de la corporaci6n?

Es el caso que “El Demócrata”, bisemanal de Cebú, ha echado todos los perros a la calle porque el Ilmo. Sr. Obispo de aquella Di6cesis, usando de su derecho de Jerarca de la Iglesia Cat6lica, lanza el anatema de EXCOMUNION contra los afiliados a la asociaci6n conocida con el nombre de “Legionarios del Trabajo”, fundada so capa de beneficencia mutua, pero teniendo en realidad más de un punto de contacto con la secta mas6nica, mil veces condenada por los Romanos Pontífices, como adversaria irreconciliable de nuestra Fe.

Lo lógico, lo más acertado sería demostrar con argumentos de buena ley la injusticia, o siquiera la inconveniencia de la conducta del Prelado cebuano, mas, como sea mucho más hacadero atronar el espacio a gritos que buscar una buena raz6n, Remyd Edolly se desata en contorsiones y acocea hasta los rudimentos de la urbanidad, echando mano de la pintoresca fraseología com6n a todos los enemigos de la religi6n, la cual podrá no oler a incienso de nuestros templos, pero tiene, en cambio, el picante tufllo del lupanar.

Prueba al canto. Remyd Edolly deja caer al desgaire el cuento de los mano-seados “misterios y secretos frailunos y

monjeriles"; arremete con quienes no pueden vivir sin "chupar cirios y amarrarse a la correa de tal o cual cura o fraile"; se indigna al solo recuerdo de "recien nacidos ahogados en un claustro o abortos de fetos prostituidos"; establece el eterno antagonismo entre "la masonería y la Iglesia de los Cristos panzudos"; se regocija en la aniquilación de "vampiros o sátiros, yá sea en forma de ángel o de dios empírico o celestial"; escupe por el colmillo al tropezar con "el insignificante chisme de la excomunión", considerándola como "una de las tantas astucias podridas y asquerosas engañifas de algunos carnavalistas hipocritones"; y empuja ante "el único y verdadero Dios de la Creación a las criaturas humanas que, con los rostros salpicados con sangre de sus victimas, merecían y siempre merecen, no sólo la excomunión, sino la guillotina, exterminio, la horca, fusilamiento, electrocución y descuartizamiento, por sus horrorosos crímenes, despiadadas infancias (*sic*), exagerados abusos, impúdicas deshonestidades y sedientas pasiones, todos cometidos al través de la impura clámide de la falsa castidad, sacrílega santidad y fingida moralización".

Respiremos. Es un caso genuino e inconfundible de coprolalia. Como hay estómagos que renuncian a aceptar alimento alguno, si no tuviere sabor marcadamente picante, se dan naturalezas arregostadas al nauseabundo manjar de la obscenidad. Necesario es leerlos con las fosas nasales obturadas, so pena de sentir bascas al contacto de esa literatura luterana, donde a cada paso se da uno de bruces con inmundicias que debieran permanecer de continuo tapadas por ley de higiene y por principio de educación.

La excomunión es un arma defensiva de la Iglesia Católica, la cual, como toda sociedad debidamente instituída, está en el derecho de poner condiciones para la admisión de afiliados y de expulsar de su seno a quienes no quisieren someterse a sus disposiciones legislativas, de la misma suerte que el Estado declara "No deseable" a un ciudadano peligroso y le obliga a trasponer las fronteras, o como cualquier entidad social borra de sus listas al miembro cuyas maquinaciones entorpecen la buena marcha de la asociación.

La Iglesia de Cristo no fué constituída para vivir y desarrollarse al amparo de las bayonetas, ni está autorizada a mantener el orden entre los fieles mediante un cuerpo de policía o un piquete de Constabularios, porque el imperio de las armas no se casa

con la mansedumbre evangélica y el uso de la fuerza profanaría el tranquilo recogimiento del templo; pero por eso mismo le es indispensable disponer de castigos espirituales, yá que, dada la fragilidad humana y la perversidad de nuestra naturaleza, han de cometerse desafueros aun entre los más allegados a la santidad del altar.

Y una de dos: o el desenfadado plamista de "El Demócrata" de Cebú pertenece a nuestra Congregación, o está alistado en las mesnadas de la acera de enfrente. En el primer supuesto, debiera comenzar por conocer los deberes de todo Católico y por someterse luégo a las decisiones de los Prelados, designados por el Representante de Cristo para gobernar la Iglesia en los distintos puntos de la cristiandad. Mas, si acaso no fuere de los nuestros, váyase con la música a otra parte y tenga la corrección suficiente para no meter su cuchara en soperero ajeno, aun cuando sólo sea porque no se lo hemos de consentir.

Y aprendan nuestros correligionarios cómo entienden los de la otra banda el careado liberalismo. ¡Y esos señores entonan oportuna e importunamente estrofas a la Libertad! ¡Y escriben con muyúscula la palabreja para mayor ludibrio de la realidad! Con sobrada razón se desahogó Mme. Roland en el camino del cadalso con aquel reproche que viene a ser el INRI del libertinaje con careta de libertad: "Oh Liberté, Oh Liberté! Que de crimes on commet en ton nom!"

Y esos nescientes atruenan el espacio a cada paso con cantos a la separación de la Iglesia y el Estado, echando en olvido, si acaso lo supieron alguna vez, la frase donde sintetizaba semejante divorcio el mismo Cavour: "Libera Chiesa in libero Stato". Y aun vienen los Masones a pedir cuentas a un Sr. Obispo por haberse creído en el doloroso deber de lanzar contra las ovejas descarriadas el anatema de la Excomunión!

PAULINO.

\*\*\*\*\*  
**COLEGIO DE SAN JOSE**  
 \*\*\*\*\*

PARA VOCACIONES ECLESIASTICAS

Los jóvenes que sientan tan alta vocación, pidan informes al mismo Colegio.

P. FAURA, 406.

MANILA.